



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

Objetivos específicos

Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat

Medición de compromisos

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional

Indicador: Nombre y fórmula

Resultado parcial

Resultado final

Análisis de resultado

I.- PROYECTO DE INVERSIÓN:

Promedio simple de cumplimiento = $(I.1 + I.2 + I.3 + I.4 + I.5 + I.6 + I.7) / 7$

I.1- Metas proyecto de inversión 208 - Mejoramiento de Barrios = Bogotá Mejor Para todos.

Avance Ejecutado 2020

58,00%

Meta 15 - Contribuir Al Mejoramiento de Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La SDHT A Través De Procesos Estudios Y Diseños De Infraestructura En Espacios Públicos A Escala Barrial. Meta 2020 = 100%

Avance en 2020 = 9.11%

9,11%

Meta 16 - Contribuir Al Mejoramiento De Barrios 100 Por Ciento Territorios Priorizados Por La Sdht a Través de Procesos Obras de Infraestructura en Espacios Públicos A Escala. Meta 2020 = 100%

Avance en 2020 = 100%

100,00%

Meta 17 - Pago 100% de compromisos de vigencias anteriores fenecidas que cumplan con los requisitos técnicos, financieros y jurídicos. Meta 2020 = 100%

Avance en 2020 = 24.03%

24,03%

Meta 18 - Desarrollar 100 % de las intervenciones de infraestructura priorizadas en el convenio interadministrativo No. 618 de 2018. Meta 2020 = 57.64%

Avance en 2020 = 56.98%

98,85%

I.2- Metas proyecto de inversión 7703 - Mejoramiento Integral de barrios con participación ciudadana = Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI

Avance Ejecutado 2020

99,12%

Meta 1. Construir 107,000 m2 de espacio público en los territorios priorizados para realizar el mejoramiento de Barrios en las UPZ Tipo 1. Meta 2020 = 17,305.60

Avance en 2020 = 17,000.00

98,23%

Meta 2. Ejecutar 100% de la estructuración, formulación y seguimiento del proyecto. Meta 2020 = 100%

Avance en 2020 = 100%

100,00%

79,50%

La Directora de Mejoramiento de Barrios fue gerente del proyecto de inversión 208 - Mejoramiento de Barrios = Bogotá Mejor Para todos.= Bogotá Mejor para Todos 7703 - Mejoramiento Integral de barrios con participación ciudadana = Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para el Siglo XXI

Información tomada de los reportes "Plan de Acción 2016 - 2020 Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2020" - Sistema SEGPLAN - "Plan de Acción 2020 - 2024 Componente de inversión por entidad con corte a 31/12/2020" - Sistema SEGPLAN

Información tomada de:
Radicado: 202117100000483 del 06Ene2021 expedido por la Subdirectora Financiera

I.3- Compromisos presupuesto vigencia = 208

compromiso/apropiación

100,00%

Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del Proyecto de Inversión 208

Compromiso = \$4.628.724.457
Apropiación vigente = \$4.628.724.457

100,00%

I.4- Compromisos presupuesto vigencia = 7703

compromiso/apropiación

94,89%

Porcentaje de compromisos del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7703

Compromiso = \$4.937.160.380
Apropiación vigente = \$5.202.795.429

94,89%

I.5- Giros vigencia = 208

giro/compromiso

65,21%

Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 208

Giro = \$3.018.406.889
Compromiso = \$4.628.724.457

65,21%

I.6- Giros vigencia = 7703

giro/compromiso

41,78%

Porcentaje de giros del presupuesto de la vigencia del proyecto de inversión 7703

Giro = \$2.062.578.404
Compromiso = \$4.937.160.380

41,78%

I.7- Giros reservas 208

giro/reservas definitivas

97,52%

Porcentaje de giros de las reservas presupuestales constituidas al 31 de diciembre de 2020

Giro = \$7.728.966.535
Reservas definitiva = \$7.925.240.280

97,52%



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico

1. Ejecutar las políticas de la secretaría del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

Objetivos específicos

Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaría Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat

Medición de compromisos

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
II.- PLAN DE ACCIÓN DE GESTIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 75%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 25%)			
II.1- % de avance en Acciones planteadas	Suma ponderada de resultado de cada acción	74,25%		
Determinar la planeación estratégica con un enfoque basado en procesos, el direccionamiento, la gestión, el seguimiento y control del proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios	Medir en nivel de determinación de los instrumentos, planes y herramientas, y del recurso humano necesarios para la gestión administrativa y operativa, del Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios..	25,00%	84,25%	Información tomada del Plan de acción de gestión, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\calidad\21. CONSOLIDADO INDICADORES DE GESTIÓN\2020\IV CORTE - DICIEMBRE 31 2020 La información de la oportunidad en la entrega del PAG por parte de las áreas a la OAP, fue remitida por Planeación a Control Interno mediante memorando de radicado 202111300002963 del 20 de enero de 2021
Programar las intervenciones de infraestructura física en espacio público, que sean priorizadas en las instancias interinstitucionales con la Secretaría Distrital del Hábitat -SDHT, y con la conveniencia legal, reglamentaria y normativa de las partes interesadas del sector.	Medir el avance en la programación las intervenciones de infraestructura física en espacio público planificadas	24,00%		
Realizar el seguimiento y control a los productos y/o servicios que son suministrados de manera externa por los contratistas de consultoría, obra e inventoría.	Ejecutar las intervenciones de infraestructura física en espacio público vigentes el proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios	25,00%		
Evaluar los resultados obtenidos en la gestión administrativa y operativa de los recursos del Proyecto 208 Mejoramiento de Barrios	Medir el nivel de cumplimiento y mejora continua en la ejecución del proyecto de inversión 208 Mejoramiento de Barrios.	25,00%		
II.2 % Promedio en la Oportunidad de la Entrega de la Formulación y el Seguimiento al PAG		10,00%		
III.- PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESOS:	= (Acciones cerradas que debían haberse cumplido al 31Dic2020 / Acciones que debían haberse cumplido al 31Dic2020)		100,00%	Información tomada de: Plan de Mejoramiento interno - Corte 31-Diciembre-2020, ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2021\28.05 PMINTERNO\02. I_Seg_2021 corte 28 feb\3. Informe - radicado 202111200019723
Acciones Cerradas vs Acciones que deberían estar cerradas dentro del periodo		100,00%		De 8 acciones por cumplir a 31Dic2020, 8 se cumplieron en el término previsto
IV.- PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL :	= (Acciones calificadas como "cumplida" que debían haberse cumplido al 31Dic2020 / Acciones que debían haberse cumplido al 31Dic2020)		100,00%	Información tomada de: Plan de Mejoramiento Contraloría. Corte (31-Dic-2020), ubicado en la ruta: \\10.216.160.201\control interno\2021\28.05 PMEXTERNO\CONTRALORÍA\01. IV SEG 2020\Informe - radicado 202111200005443
Acciones Cumplidas vs Acciones que deberían estar cumplidas dentro del periodo objeto de evaluación.		100%		De 6 acciones por cumplir por parte de la Dirección de Mejoramiento de Barrios, se cumplieron las 6 en el tiempo previsto por el área.
V.- MATRIZ DE RIESGOS INSTITUCIONAL – RIESGOS POR PROCESOS:	= (% de avance de las Actividades de control / No. Total de Actividades de control)		100,00%	información tomada de: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/?q=matriz-de-riesgos-plan-anticorruptici%C3%B3n-y-atenci%C3%B3n-al-ciudadano
El resultado del seguimiento al componente Mapa de Riesgos dado por proceso según lo evaluado por la Asesoría de Control Interno	Promedio simple del avance de las actividades de control de los riesgos identificados por el proceso en el mapa de riesgos	100,00%		Según se extraiga del Informe Tercer Seguimiento al Avance de las Actividades Programadas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2020 de la CVP



Evaluación de Gestión por Dependencias

Código: 208-CI-Ft-06

Versión: 2 Pág. 1 de 1

Vigente desde: 26-feb-2015

Dependencia a evaluar: Dirección de Mejoramiento de Barrios

Vigencia: 2020

Objetivos institucionales relacionados con la dependencia

Objetivo estratégico

1. Ejecutar las políticas de la secretaria del Hábitat a través de los programas de Titulación de Predios, Mejoramiento de Viviendas, Mejoramiento de Barrios y Reasentamientos humanos conforme el Plan Distrital de Desarrollo vigente.

2. Promover la cultura de transparencia y probidad a través de una comunicación integral con las partes interesadas para construir relaciones de confianza.

5. Prestar un servicio adecuado a los ciudadanos satisfaciendo sus necesidades conforme a la misionalidad de la entidad.

Objetivos específicos

Ejecutar las intervenciones priorizadas por la Secretaria Distrital del Hábitat, en los territorios priorizados y con los recursos asignados, a través de los "procesos de elaboración de Estudios y Diseños, y construcción de obras de infraestructura en espacio público a escala barrial", y mediante la gestión administrativa y operativa de los recursos del "Proyecto de Inversión 208 Mejoramiento de Barrios", lograr contribuir al "Programa Mejoramiento Integral de Barrios", y al "Programa Intervenciones Integrales en el Hábitat

Compromisos asociados al cumplimiento del objetivo institucional	Medición de compromisos			Análisis de resultado
	Indicador: Nombre y fórmula	Resultado parcial	Resultado final	
VI.- PLAN ANTICORRUPCIÓN:	= (% cumplimiento de acciones planteadas X 80%) + (oportunidad en formulación y seguimientos X 20%)			Información tomada del informe del Tercer Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las actividades programadas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20Tercer%20Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos%20y%20PAAC%202020.pdf
VI. 1 Cumplimiento de Acciones Planteadas	Promedio simple del avance de las acciones planteadas en el PAAC	80,00%		Se cumplió la acción en su totalidad El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
Componente Segundo Seguimiento 31 de diciembre 2020	1.1 Estrategia de Administración del Riesgo	100,00%	100,00%	Se cumplió la acción en su totalidad
	2. Antitramites	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	2.1 Estrategia de racionalización de Trámites	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	3. Rendición de Cuentas	100,00%		Se cumplió la acción en su totalidad
	4. Atención al Ciudadano	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	5. Transparencia	N/A		El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente
	6. Iniciativas Adicionales	N/A		Se cumplió la acción en su totalidad
7. Código de Integridad	N/A	El alcance del proceso no acoge la gestión de este componente		
VI.2- Oportunidad en formulación y seguimientos	Fecha de entrega establecida por la OAP	20,00%		Información tomada del informe del Tercer Seguimiento y Evaluación al Cumplimiento de las actividades programadas en el Mapa de Riesgos y Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano ubicada en la página web: https://www.cajaviviendapopular.gov.co/sites/default/files/Informe%20Tercer%20Seguimiento%20Mapa%20de%20Riesgos%20y%20PAAC%202020.pdf
Formulación del mapa de riesgos aplicando la nueva metodología planteada para la gestión del Riesgo en la Caja de la Vivienda Popular	24/01/2020	100,00%		El área remitió la formulación del mapa de riesgos en oportunidad. 24/01/2020
Oportunidad en el Primer Seguimiento	4/05/2020	100,00%		El área no remitió el primer seguimiento en oportunidad. 4/05/2020
Oportunidad en el Segundo Seguimiento	2/09/2020	100,00%		El área remitió el segundo seguimiento en oportunidad. 02/09/2020
Oportunidad en el Tercer Seguimiento	22/12/2020	100,00%		El área remitió el tercer seguimiento en oportunidad en oportunidad. 22/12/2020
Calificación vigencia:			93,96%	

Evaluación de Control Interno a los compromisos de la dependencia

* La calificación obtenida por esta dependencia para la vigencia 2020 es **93,96%**, ubicándose en el rango DESTACADO: Mayor o igual a 80% y menor de 95%.

Recomendaciones para la mejora de la dependencia como resultado de la evaluación verificada por Control Interno

Mejorar el seguimiento, monitoreo y control al cumplimiento de metas, con el fin de tener espacio para la toma de decisiones oportunas sobre la ejecución y el cumplimiento, así como dar estricto cumplimiento al Plan Anual de Adquisiciones y a la programación del PAC, con el fin de comprometer y girar la totalidad de los recursos asignados a la dependencia, realizar análisis de los resultados de las acciones del PAG para de esta manera dar cumplimiento oportuno a las actividades planteadas realizando monitoreos permanentes al avance de aquellos. Igualmente, debe mejorarse en la oportunidad de la entrega de los reportes del plan de acción de gestión

Fecha: 31 de Marzo de 2021

Elaboró: Andrea Sierra Ochoa

Profesional Especializado Cto 188/2021

Ivonne Andrea Torres Cruz
Asesora de Control Interno